DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscrición: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

Venta al por mayor y menor, con pr cios especiales para los compradores al por mayor.

INTERESANTE

Los embarcadores de fruta para América que deseen conocimiento directo para Toronto, Paris, Hespeler, Guelph, Brantford, Montreal, Quebec, Buffalo, Dunkirk, Suspensión, Bridge, Niagara Falls, Rochester, Elmira, Cleveland, Cincinnati, Tole o, Indianopolis, Chicago, Milwaukee, S. Louis, S. Paul, Minneapolis y Louisville en cualquiera de los vapores que carguen en Denia directos para New-York o para los de Liverpool que admitan through freight para New-York, pueden dirigirse à los SENORES D. JAINE MORAND Y C' MPANIA de Denia, quienes darán más detalles sobre el particular.

PAPEL

PARA CAJONES DE PASA.

Se vende en la imprenta de este periódico, á precios sumamente económicos

IMPUESTO DE CONSUMOS.

Es tal el desconcierto que reina, on motivo de las nuevas disposiciones dictadas sobre la moteria, y tantos los inconvenientes, conflictos y perjuicios que han ya causado y se distinguen en lontananza, que hasta los más prácticos en asuntos administrativos temen, ó para decirlo mejor, deberian temer entrar resueltos á llenar los múltiples y delicados servicios que el planteamiento de la indicada ley de consumos requiere.

Con tal malos auspicios ha dado comienzo, que en el corto período que l'evamos de ejercicio se registran graves acontecimientos en importantes capitales de provincia, en las que só o la sensatez de sus moradores evitarán dias de luto por más que desgraciadamente háyase vertido sangre en alguna de aquellas. Gran número de ayuntamientos anuncian ó han formulado las dimisiones, re-

nunciando á la más sagrada y legitima investidura con que sus administrados los houraran; la opinión pública pronunciada contra el nuevo procedimiento y por consiguiente de los planes del ministro de Hacienda, segun se desprende del dicho general y de la opinión emitida por la prensa de todos los matices, excepción hecha de escaso número de periódicos que, por su excepción de afinidad con el actual orden de cosas, están siempre dispuestos à no contrariar la voluntad de sus patronos por más que otra cosa se diga; y se desea más; pues también alguno que otro de los diputados que vienen denominándose sumisos, y que con sus votos contribuyeron à que fuera ley la reforma de que nos ocupamos, murmuran ya, ó resueltamente declaran su disconformidad respecto à los planes del célebre hacendista, autor primero y terco después en sostener este descabellado proyeclo.

La prensa, hasta ahora, se ocupa de la ley nueva en lo que hace relación á las capitales donde los inconvenientes han aparecido desde los primeros momentos y con sus funestas consecuencias hase palpado prácticamente, como no podia menos de suceder, lo que en teoría teniamos previsto, esto es, que sin aumentar gran cosa los ingresos del Fisco, y esto es lo verdaderamente milagroso, se merman à los ayuntamientos los con que cuentan para cubrir sus atenciones, tan sagradas como puedan ser las del Estado; pero y en los pueblos de escaso vecindario ¿que sucederá con el nuevo procedimiento de consumos? Materia es esta de suyo compleja, pero que no por eso hemos de relegaria al olvido, antes al contrario, entendemos sea nuestro deber patentizar à manera de observariones los defectos é inconvenientes de la ley, siquiera tengamos la plena convicción de que se nos hara poco caso, aun cuando nuestros razonamientos lleven consigo el sello de la justicia, porque aqui en España las cosas están asi montadas.

Tenemos ya, por de pronto, que en las poblaciones donde rige el impuesto por arriendo, se presentan infinidad de dudas y reclamaciones por parte de los arrendatarios, que en definitiva darán por resultado otros tantos litigios con los ayuntamientos y puede asegurarse que éstós llevarán la parte peor aun cuando nada más sea con los permicios que origine la difación en las resoluciones.

Por otra parte, tenemos noticia de que hay periódico administrativo en el que han llovido miles de consultas, especialmente en lo que se refiere à la parte pràctica para el nuevo procedimiento, y y también, como luego indicaremos, sobre dudas que es natural ocurran; pero como nosotros nos hayamos propuesto ocuparnos del fondo de la cuestión, prescindiremos cuanto se pueda de detalles secundarios, por más que todo deba tenerse en cuenta, y combatiremos, con calma si, pero duramente, la nueva ley, en aquellos puntos que conceptuemos perjudiciales á los intereses del común

Nuestra tarea hoy, consiste ó se refiere á los pueblos que hayan de cubrir el cupo por encabezamiento de consumo y recargos por reparto, y al momento tropezamos con los encabezamientos obligatorios de vino, aguardiente y licores, y si bien solo por conjetura pedemos penetrar en el pensamiento del ministro, para de golpe y porrazo disponer se aplique el importe de aquellos à los cosecheros, vendedores y fabricantes, diremos en primer termino que las cantidades senaladas el año 1882, al consumo de aquellos articulos, lo fueron naturalmente, en relación al número de habitantes, detalle que debió tenerse muy en cuenta, para precaver lo que ahora resulta: infinidad de poblaciones tenemos en que se cosecha poco vino la fabricación de aguardientes y licores también es de escasa importancia; y en estas localidades, ¿quien paga el importe de los encabezamientos? Ya sabemos que se nos va à atajar diciendo que los vendedores.

Aquí, pues, el conflicto, porque los industriales con el gravámen tan considerable que resultará, si al encabezamiento se añade el recargo que la mayor parte de los pueblos impone necesariamente para saldar el déficit de sus presupuestos, tendremos que, una de dos; ó los vendedores se dan de baja por esta clase de industria; con perjuicio por

supuesto de los intereses del Estado y del Municipio, ó por necesidad material han de vender dichos artículos à crecido precio, de tal manera, que el consumidor, sobre todo en la clase jornalera, no pueda adquirirlo bajo ningun concepto.

En el primer caso resultarán á los ayuntamientos déficits que tarde podrán enjugar, agravando así más y más, su precaria situación, porque no hemos de suponer que el Estado condone á los pueblos el importe de tales encabezamientos, y por otra parte no ha de poder computar, sino faltando abiertamente á la ley, á los contribuyentes que no cosechen, vendan ó fabriquen aquellos articulos; y aun cuando así sucediera, lo que menos malo pueda ocurrir à los ayuntamientos, es que interin se resuelven estas dudas, no podrán atender á sus sagradas obligaciones, y además las administraciones en su afan de allegar recursos, continuaran mandando esa jerga de comisionados y plantones, sin tener en cuenta estas circunstancias. Si por otra parte los precios de los vinos, aguardientes y licores alcanzan, como no puede menos, fabulosa alzada, estamos en peor caso, pues de contínuo estarán expuestos los pueblos á peticiones tumultuosas que no podrán resolver ni impedir las autoridades locales, y de ahí las consecuencias fatales y la situación dificil de los municipios.

Y que, como antes se ha indicado, las dilaciones en el procedimiento nuevo, han de resultar, de cualquier manera que se acometa el servicio, no hay para qué decirlo. Supongamos que, conforme al reglamento dictado para la ejecución de la ley de consumos, se deja el reparto de los encabezamientos obligatorios á la iniciativa de los gremios; claro está que estos diferirán las operaciones cuanto puedan, entorpeciendo así la acción de los ayuntamientos, que no podrán cubrir con regularidad sus atenciones, y si una vez formulados dichos repartos, algunos ó muchos de los encabezados no prestaran conformidad y entablan reclamaciones, viene la administración ordenando la suspensión de procedimiento hasta que el expediente se resuelva, y nosotros anadimos, tal vez hasta que se traspapele, porque esto es por desgracia muy frecuente, y entonces déficit también para los municipios que por todos lados ven mermados sus escasos recursos.

Pero hay más; del articulado de la ley parece desprenderse que bajo la denominación de cosecheros, comprende indistintamente à los vecinos y hacendados forasteros, pero aqui hallamos, de un lado consultas resueltas por personas que nos merecen gran crédito, atendidos sus conocimientos en materia administrativa, opinando que los forasteros deben contribuir en los encabezamientos como cosecheros, fabricantes ó vendedores en razón directa del vino, aguardiente y licores que se consuman en la localidad de la propiedad de los mismos, y esto es lo que se llama verdadera tributación de consumos, mientras que otros dicen que los vecinos cosecheros de vino deben pagar por el que recolectan, deduciendo la parte que consuman, lo cual hace que en vez de impuesto, este tributo sea ni más ni menos que una contribución directa para gravar la cosecha de vines.

Y si habia de prevalecer esto último, entendemos que antes de todo, y como operación preliminar, debió determinarse el número de hectáreas de viña, fijando luego á cada distrito la cantidad relativa al viñedo que tuviera, y fuese propiedad de vecinos ó de hacendados forasteros, evitándose así individual y colectivamente perjuicios de gran cuantía.

Mas ya se consideren los repetidos encabezamientos obligatorios como impuesto ó contribución, se nos ocurre, principalmente en el primer caso, una cuestión prévia que hay necesidad de aclarar y que consiste en que dadas las circunstancias de una localidad, pudiera suceder que los encabezados por vino tengan que pagar mayor impuesto que el determinado en la tarifa vigente para la exacción de los derechos de consumos, en cuyo caso se infringiría abiertamente la ley, y de ahí nuevo conflicto y dudas que darán mucho juego en materia de reclamaciones, con perjuicio siempre de los intereses comunales de las poblaciones que son de lo que menos se cuidan los gobiernos, siendo así que debieran ser los más atendidos.-(Remitido.

UN SECRETARIO DE LUGAR.

LAS ISLAS CARULINAS.

El rumor de que hablábamos en uno de nuestros Ecos Politicos de ayer, se ha contirmado desgraciadamente. Alemania ha enviado una escuadra y á plantado su bandera en una de nuestras islas del archipiélago de las Carolinas, proclamando su protectorado sobre aquel!a nuestra colonia, amparada por nuestra bandera y gobernada por autoridades españolas. Este acto tiene un nombre claso y expresivo en nuestro diccionario, pero no queremos nosotros usario.

Alemania, que nos miente diariamente amistad, acaba de probar hasta donde la sostiene cuando se trata de satisfacer su mal disimulado afan de colanias, su codicia tan grande como su atrevimiento.

Más que indignación ante el atentado, sentimos como españoles vergiienza indecible por las repetidas torpezas del actual gobierno que nos oprime y nos empobrece con su política interior y nos empequenece y nos pierde con las debilidades y desaciertos de su malhadada política exterior.

No puede ser más triste nuestra situación. Pidal con sus arrogancias ultramontanas nos ha indispuesto con Italia y apartado de la Francia republicana, ambas nuestras naturales hermanas por la posición, por la raza y por la tradición, poniendo en cambio tosdos los derechos y todas las prerogativas regalistas de nuestra nación a los pi s de la debil corte pontificia. Elduayen con sus ligerezas incalificables en la negociación de los tratados nos ha indispuesto con los Estados-Unidos de América y con Inglaterra, que dijo por boca de uno desus ministros haber perdido la fé en la formalidad de los ministros de esta noble pátria nuestra, cuna de la lealtad y asiento de la hidalguía. Si, no hay por qué ocultarlo, la desastrosa política conservadora nos ha puesto mal con Francia y con Italia, con los Estados-Unidos y con Inglaterra.

Pero tenemos decididamente á nuestro lado para todas las contigencias, deciamos los conservadores, la firme amistad, la valiosa ayuda, la eficaz y resuelta protección del poderoso y fuerte Imperio

Aleman.

Ahora acabamos de ver con lo sucedido en nuestro archipiélago de las Carolinas hasta dónde llega aquella decantada amistad y de que sirve esta decisiva protección de los germanos.

Pero ante la gravisima importancia que el atentado reviste, queremos suspender por hoy toda consideracion y decir solo algunas palabras sobre las islas Carolinas, a guisa de artículo necrológico,

Forman el archipiélago de las Carolinas un gran número de las islas del Océano Pacifico en la parte de Oceania denominada Micronesia, al levante de las islas Filipinas y en el mediodia de las Marianas, entre los 6 y 12º de latitud Norte y los 135 y 160 de longitud Este. Las islas de este archipiélago forman diversos grupos sumando en junto unas 520 islas.

Descubrió la primera isla de este archipielago à últimos del siglo XVII, creemos que el año 1686, don Francisco Lazcano, y lesdió el nombre con que se designan en honor de aquel monarca llamado Cárlos II, à la sazón reinante.

Desde el año 1884 tenemos un gobierno políticomilitar de Carolinas y Palaos con residencia en la isla de Yap, ejercido por un oficial de la marina de

guerra.

Tenemos pues el derecho à la posesión de aquellas islas por el descubrimiento, por la posesión y por la ocupación y presencia de un representante de la autoridad española que amparen los intereses de los indígenas y el libre tráfico comercial.

Las principales islas del archipiélago se llaman Yap, Ruk, Viut, Punypeta, Dapervey, Namo-

luk, Ualam, Semiavina y Mac-Askill. La isla de Yapcuenta con más de 10.000 habitautes, de ellos solo doce europeos y exporta grandes cantidades de coco seco. Segun lo comunicado por el representante de nuestra patria y por el gobier-

no superior de Filipinas hay otras islas que cuentan mucho mayor número de habitantes y que mantienen un gran comercio de exportación, particu-

larmente de carey y balate. La vejetación es allí vigorosa y variadisima. Helechos se ven de las colosales proporciones que alcanzaron en la época carbonifera. Abundan los espesos bosques formados por bananos y palmeras, cocoteros y el celebre arbol del pan.

En aquellas latitudes reinan continuamente frescas cerrientes que templan los ardores del sol tro-

pical.

En sus costas abundad los peces de toda clase y los mariscos más celebrados. En su interior no se hallan por suerte fieras carniceras, ni alimañas daninas. Fueron importados y se han aclimatado perfectamente el cerdo, el carnero, el buey, el perro y el gato. Abundan de un modo muy notable las galinaceas y las palomas.

Sus habitantes de caracter dulce, apacible y hospitalario y de natural muy bondadoso y humilde pertencen à la raza amarilla, son malayo-poline-

sios.

Cada isla tiene una especie de gobernador ó virey especial y todos dependen de un rey absoluto que reside en Lamurek. Una exigua minoria con privilegios de nobleza gobierna à su antojo à la mayoría del pueble que es esclavo.

Cada grupo principal de estas tiene un dialecto

propio. El idioma mas general parece ser una especie de tágalo ó mejor, un malayo corrompido.

Creen todos en un Sér Supremo que provee à las necesidades de todos los séres; y creen también que este Sér ha de recompensar á los buenos castigar a los malos en la otra vida. Asi como cambian los dialectos en cada grupo principal de islas, también varian en parte sus principios religiosos. -Estas son las islas Carolinas.

Y basta por hoy.

PRENSA.

De La Correspondencia de España:

«Telegrafian a un periódico de la mañana que en Zaragoza se ha suscitado una profunda disidencia entre el gobernador civil y el alcalde de la capital. Sostiene el primero que el hospital de coléricos, instalado extramuros, es inservible, fundándose para ello en la opinión de muchos m dicos y en el hecho de haber fallecido en el el 50 ó 60 por 100 de los acogidos.

El alcalde se resiste á abrir un nuevo hospital dentro de la población, por entender que esto podria ser un foco de infección. Aunque las juntas local y provincial de Sanidad, reunidas ayer, acordaron la inmediata apertura de un hospital en el casco de la ciudad, créese que el alcalde encontrara pretextos para no abrirlo. Para tratar de este asunto se ha rennido ayer el ayuntamiento en sesión extraordinaria.»

En todas partes se originan conflictos. Ya ha llegado el caso de que no se entiendan las autori-

dades conservadoras.

¡Y en asuntos tan vitales!

Dice La Correspondencia de España:

"El Figaro, de París, dice que en la iglesia de Oberemmel (distrito de Treveris, provincia del Rhin existe una lápida con la siguiente inscripción: Cuando San Marcos nos traiga la Páscua y San Antonio nos cante la gloria de Pentecostés y San Juan se presente el dia del Corpus, en todo el mundo se oirán gritos de dolor.

Ahora bien: precisamente el año que viene, la Páscua cae el dia de San Marcos, 25 de Abril, la de Pentencostés el dia de San Antonio de Pádua, 13 de Junio y el Córpus, el dia de San Juan, 24 de Ju-

D10.3

Pues cualquiera diria que todas estas fiestas caen este ano y no el que viene.

Porque más gritos de dolor que los que se oyen este ano, creemos que no los oiremos nunca.

Dice La Epoca:

«Las últimas noticias del cólera son poco consoladoras. Pero la actitud del gobierno y de sus delegados raya en el heroismo. Pocas veces, lo decimos sin inmodestia, ha respondido un gobierno como ahora à las necesidades del país y à los gritos de la opinión.»

Después de leer esto, háganme ustedes el fa-

vor de pegarse un tiro.

Para La Epoca, el pais no es solo desgraciado, sino tonto.

Dice El Imparcial:

«No ha habido postor á las subastas últimamente celebradas para la enajeración de los solares de la calle de Alfonso XII, propiedad de la villa.»

No nos extraña la noticia, y El Correo nos dá

la aplicación en el siguiente suelto:

«El alcalde se propone demoler, prévio el expediente oportuno y como si fueran edificios ruinosos, las casas donde la epidemia se cebe más y donde sean imposible practicar medidas de saneamiento y desinfección.»

Cualquiera compra terrenos para edificar con

estas disposiciones del alcalde.

De El Imparcial:

«En los circulos políticos corrió anoche la noticia de que Alemania se habia posesionado de las islas Carolinas.

No se decia si del grupo entero ó de alguna de

las islas.

No comentamos este suceso hasta no ver confirmada la noticia.»

Si fuera una buena noticia cremos que no se

Desgraciadamente, estamos en un año aciago y tenemos un gobierno tan previsor que no habrá noticia mala que no se confirme.

La Dinastia, el sábio, chistoso y pulcro periódico conservador nos dá otra lección que es como suva

-Gracias señor Elefante.

La Epoca llama á la cuestión de consumos novela.

¡Quiera Dios que no tenga que llamarla pronto tragedia!

De El Imparcial:

*Los ministros de Hacienda y Ultramar, si he-

mos de dar crédito à El Correo, tienen contratados dos empréstitos con el Banco de España.

El ministro de Hacienda uno de 30 millones de pesetas.

Y el ministro de Ultramar otro de 20.

Este es otro cólera »

Es otro cólera, es verdad; pero no es el más grave que se conoce.

Para éste están ya inoculados los contribuyentes.

NOTICIAS LOCALES.

Alguna historia debe tener la casa á medio construir que hay en la plaza de la Beneficencia junto á la Audiencia à espaldas de San Roque; y decimosique debe haber historia en el asunto, porque no se comprende como tratandose de un edificio que hermosearia la plaza y que podia estar produciendo, permanezca en embrión, con la particularidad de que se esta trabajando en el alcantarillado y la casa sigue como hace mucho tiempo está. sin que à nadie se le haya ocurrido por cuestion de ornato fijar un término al propietario y obligarle à terminar esa obra que parece ser obra de romanos. segun la parsimonia con que marcha.

Dispénsenos el propietario à quien aludimos, al cual no conocemos, si en algo puede molestarle la excitación que dirijimos al ayuntamiento para que le haga entender que no es lícito tener obras en el estado en que se encuentra la de que se trata.

En cámbio de la paralización completa, absoluta que hace tres meses sufre nuestro puerto y castigado con anatema sanitario porque así le plugo al destino, el de Denia presenta un aspecto diverso, alimentado en parte con productos nuestros que buscan en casa agena, lo que en la suya no encuentra.

Seis vapores à la carga de frutos habia ayer en la bahia de Denia sin contar con el número considerable de barcas de vela auxiliares de cargo en el comercio de cabotaje, que se veian en movimiento.

Gandía mira esto y lo viene mirando hace mucho tiempo con extraordinaria indiferencia y por lo tanto no tiene fundados motivosp ara quejarse.

Hace un calor insoportable que concluiria por achicharrarnos si durase quince dias.

Se levanta uno sudando, come sudando, duerme sudando y con el abanico en continuo movimiento

pasamos unos y otros dia y noche.

Dios haga que no dure mucho esta atmósfera de fuego en que respiramos aunque no sea del agrado de los cosecheros de pasa, para cuyo fruto viene el calor á las mil maravillas.

Dicese que por la alcaldía se ha elevado á la dirección general de Beneficencia y Sanidad respetuosa esposición á nombre de todo el vecindario, para que termine esta situación sanitaria que nos coloca en estado escepcional y que tantos perjuicios causa.

No sabemos fijamente lo que habrá en el asunto. Pero si se ha hecho lo que se nos dice, digno es de aplauso por más que se haya hecho desear tanto: y sino, debe hacerse sin pérdida de tiempo, que el tiempo es oro, hoy mas que ayer y más que otras veces.

Nada se ha vuelto á decir acerca de la junta municipal convocada y no celebrada para tratar de la revisión del presupuesto que está en ejercicio. ¿Es que se ha desistido de la revisión ante el te-

mor de los disgustos que pueda traer la cosa. Todo pudiera ser, en cuyo caso no quedarian muy bien parados los iniciadores de la revisión

con tanta ansiedad esperada por el vecindario.

Se ha dispuesto que los cursos en la academia de Ampliación de la armada comiencen el 1.º de Noviembre próximo.

Se ha ordenado la clausura de la escuela de ingenieros navales del Ferrol, obteniendo desde luego licencia hasta L.º de Noviembre los alumnos que à ella pertenecen, fecha en que deberán presentarse en San Fernando. Antes de ser pasaportados se les hara entender que al empezar los cursos podrán elegir entre seguir sus estudios con arreglo al programa que regia ó dedicarse á una de las especialidades de ingenieros constructores de buques ó de máquinas.

En el segundo caso, solo les restará estudiar las materias necesarias para completar la especialidad elegida, saliendo al terminarla á ingenie-

ros segundos.

En Altea ha ocurrido un hecho que suele repe-

tirse en todas las epidemias.

Una joven, que hacía unos tres meses se había casado, se vió acometida por la terrible enfermedad colérica, y en contadas horas hizo el mal tantos estragos, que el facultativo la dió por deshauciada.

La atribulada familia solo esperó que llegara el ultimo instante de la agonia para sacarla de la casa: efectivamente, tan pronto como la vió inerte y sin señal de vida, dispuso su conducción al cementerio.

Al amanecer del siguiente dia llamaron à la puerta del viudo, y júzguese cual seria el asombro de éste, al ver à su esposa, à quién lloraba muer-ta, y que casi restablecida se precipitaba en sus brazos.

De igual consuelo pudo disfrutar el año 1854 una familia de Alcoy, à no ser por el salvagismo de los enterradores.

Hé aquí el hecho que, por desgracia, nos consta es histórico.

Reinaba en la epidemia colérica, y al dar sepultura, entre otros, al cuerpo de una pobre jóven, liamaron la atención de uno de los sepultureros los magnificos pendientes que aquella llevaba; guiado por la codicia, quiso arrancarselos à viva fuerza. Ante tan brusca sensación, la que parecía cadaver, levantó sus manos llevándolas à la parte dolorida; y aquél hombre sin entrañas se apresuró à sepultar à aquella infeliz criatura, diciendo con un cinismo inconcebible à sus compañeros: à nosotros nos la han entregado por muerta. ¡¡Horror!!

Sirva de ejemplo a nuestras autoridades ó á quien corresponda, y vean cómo y cuándo se verifican los enterramientos, los cuales debe presenciar un agente de entera confianza.

Relación que el que suscribe como depositario de los fondos recaudados por la junta de Beneficencia de esta ciudad presenta á la misma de lo cobrado y pagado desde el 10 de Abril en que fué aprobada la última cuenta hasta la fecha, con motivo de las prevenciones tomadas por la mencionada junta contra el cólera y socorros suministra-

dos à la clase proletaria de esta ciudad. Pesetas cent. HABER. Satisfecho por 1 bono à Filomena Centelles, médico señor 50 Oller. Idem id. 5 à Francisco Quiles, médico Ferrer. Idem id. 1 à Narciso Cloquell, médico Melis. Idem id. 15 á Luis Bertó, médico Vidal. 50 Idem id. 5 á Vicente Galiana So-

50

50

50

50

50

75

50

50

16

médico Ferrer. Idem id. 12 á Gonzala García, médico Ferrer. Idem id. 6 á José Gomar Martinez, médico Aranda. Idem id. 1 à Agustina Maylin, médico Navarro. Idem id. 2 á Juana Oltra, médico Aranda. Idem id. 10 á José Sanchis y esposa, médico Oller.

ler (preso), médico Melis.

Idem id. 10 á Vicenta Sancho,

Idem id. 7 á Joaquin Estruch, médico Ferrer. Idem id. 4 á Josefa Ferrer, médico Oller. Idem id. 24 á Dolores Estrugo, médico Oller. Idem id. 13 à Ramon García

Lloret, médico Navarro. ldem id. 1 á Francisco Oltra, médico Ferrer. Idem id. 16 à Dolores Manó, médico Mélis. Idem id. 41 á Josefa Pedro, médico Oller. Idem id. 14 á Antonio Aparici,

médico Navarro. Idem id. 3 á Teodoro García, medico Aranda. Idem id. 6 á José Barber, médico Ferrer, ldem id. 12 á Joaquina Bruno, médico Ferrer.

Idem id. 1 á Josefá Peiró, médico Oller. Idem id. 4 á Andrés Ferrer, médico Ferrer. 50 Idem id. 2 á Dolores Bruno, médico Morrell. ldem id. 5 à Dolores Pellicer, 50 medico Vidal

ldem id. 1 á José Martinez, médico Aranda. Idem id. 4 a Josefa Femenia, médico Ferrer. Suma y sigue.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia de 20 Agosto de 1885.

PUERTO. BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna. IMPORTACIÓN POR TIERRA.

No se nos han remitido los antecedentes. EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

No hemos recibido el detalle.

PRECIOS CORRIENTES.

Pasas á 100 rs. quintal. Patatas 3 à 3 112 reales arroba de 12 y 112 kilos. 8 a 9 » Uvas Ptos. verdes 2 á 2 112» Colorados á 5 Guindillas 2 à 2 1 2 n Cebollas Berengenas 3 á 3 112» Habichuelas 6 à 7 Melanes de 4 à 5 docena. Sandías de 10 á 11

ESTADO DEL MERCADO.

Continúa en la misma situación de los dias anteriores.

Sección Religiosa.

Santos de Mañana. Santos Privato, obispo y martir, Luxorio y compañeros mártires, y Santa Francisca Fremiot, viuda.

La misa y oficio divino son de Santa Juana, Francisca Fremiot, viuda, rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la octava de la Virgen.

Cultos religiosos para mañana.

A las seis de la mañana, en la iglesia ex-convento de San Roque, misa rezada con órgano y letrillas.

> OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA.

20 de Agosto à las nueve de la mañana. Presión atmosférica, 758 milímetros.

Temperatura, 23 .- Humedad, 66. Viento, NO.; brisa fuerte; cielo despejado; mar

algo agitada. Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima, al sol, 46.º Id. á la sombra, 32.° mínima á la sombra 25.º

Higrómetro registrador, del 65 al 64 y 66. Barómetro registrador, desde el 759 al 760 y 758.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 18 de Agosto de 1885. Sr. Director del Diario de Gandía.

Después de las siete de la tarde, terminó ayer el Consejo de Ministros por cuya causa y por guardarse hasta aquella hora mucha reserva acerca de lo que en él debiera tratarse, no dije ¿ V nada en la mia: à algo obedecia en efecto esta reserva.

Contra lo que hasta ahora se venia haciendo, el Sr. Vallejo Miranda facilitó à cuantos fuimos á tomar noticias, una nota en la que se decia que el Consejo se habia ocupado en el examen de uno de los decretos relativo à la órden de Jerusalén, cuyo objeto es incorporar los caballeros de esta órden al gran maestre que reside en Roma. También se habia examinado el decreto sobre organización de los servicios de los Ingenieros y artilleros de la

armada. Las bases para el concurso del ferro-carril de Cuba y las medidas que se han adoptado para remediar los daños cansados por la epidemia colérica; recursos que se enviaran á las poblaciones y resoluciones que el gobierno piensa adoptar para concluir con los lazaretos que todavía existen

en las poblaciones pequenas. Tal es en resúmen la nota facilitada por el señor Vallejo Miranda, la que como puede V. ver hace caso omiso de otras muchas cuestiones que fueron tratadas en el Consejo como son la misma de Sa-

nidad bajo otro aspecto á que en la nota se indica la inacabable de consumos, y sobre todo la de las Carolinas.

Acerca de esta, segun manifestación que se atribuye al Sr. Canovas, por falta de antecedentes sobre la forma en que se verificó el hecho, cuyos antecedentes pudieran influir de una manera directa en el resultado de las negociaciones.

Todavía no se ha remitido á Alemania la nota diplomática, habiéndose hecho unicamente como medida de primera intención, prévia consulta, el relevo de nuestro representante en Berlin senor Conde de Benomar.

El personal fué otra de las cuestiones que no obstante no hacer mención de ella la dicha nota, no por eso dejó de ocupar la atención de los con-

sejeros responsables. Con motivo de las exijencias que se han presentado al de proveer la dirección de Obras públicas y en evitación de ineludibles disgustos es muy posible que para la ocupación de esta plaza se haga

una combinación por la que resulte ascendido un alto empleado.

La actitud de Sevilla continúa en el mismo estado en que se colocó hace dias. Se dice es muy posible sea nombrado D. Antonio Guerola, gobernador que ha sido en otras ocasiones de aquella capital, comisario régio à fin de que pueda conjurar la situación en que se ha colocado Sevilla. En este caso, el gobernador señor Alcázar marchará con licencia.

El alboroto de ordenanza tocó ayer á Navalcarnero, la cuestión sanitaria fue la causa de todo lo ocurrido; que por fortuna no llegó á revestir gravedad. El secretario del ayuntamiento fué comisionado de venir à Madrid à conferenciar con el gobernador. Después de terminada la conferencia el secretario ha regresado á Navalcarnero acompañado del delegado de Sanidad y del diputado provincial Sr. Guillen.

Segun los partes oficiales en el dia de ayer fueron atacados en Madrid treinta y tres individuos de

los cuales murieron nueve. De los atacados en los dias anteriores fallecie-

ron diez.

En provincias continúa haciendo estragos la epidemia.

Suyo afectisimo,

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 20, 3'5 tarde.

El procedimiento de la eterización rectal ensayado en el hospital de coléricos de Granada, está dando resultados satisfactorios.

Madrid 20, 3'10 tarde.

La epidemia en provincias ha tenido una baja considerable. En esta corte se sostiene como aver.

La situación de Granada mejora y hay esperanzas de que llegue pronto á conjurarse.

Madrid 20, 3'15 tarde.

Sevilla y Málaga, siguen hostiles á las disposiciones sanitarias del gobierno que encuentra sérias dificultades para vencer esa hostilidad.

En Santa Cruz de Tenerife, la escitación es extraordinaria y se teme que llegue á alterarse el órden público.

Madrid 20, 3.20 tarde.

La cuestión de Las Carolinas ha entrado en la via de reclamaciones diplomáticas.

En principio la mayor parte de las potencias de Europa reconocen nuestro derecho sobre dichas islas.

Director propietario: Don Sinibaldo Gutierrez.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

PARA-RAYOS.

MATERIAL DE LA CASA BREGUET, DE PARIS.

Precios económicos.-Las instalaciones son á cargo del personal facultativo y se colocarán con arreglo á las indicaciones de la Academia de Ciencias de Paris.-Pidanse térifas.

JUAN SOLIS GIL

DEPOSITO DE ALARATOS Y DE MAQUINARIA AGRICOLA E INCUSTRIAL.

CALLE DE COLON, NÚM. 32.

Valencia.

Magninaria.

Herramientas y útiles.

Instalaciones completas de máquinas y ta-Heres.

Correas de cuero inglés, americano, de AL-GODON, cables, cáñamo, algodón, abacá, hierro.

Motores à gas y eléctricos.

Metales para talleres y fundiciones.

Molinos de viento de 1 caballo à 18 caballos fuerza.

Ruedas hidráulicas y turbinas de la casa de 3

PLANAS FLAQUER Y COMPAÑIA, Gerona.

Construcción y montaje de toda clase de molinos arroz, harina, chocolate, yeso, colores y de materias impalpables.

Aparatos de gas, hornillos y cuanto se conoce en este ramo.

Bombas de incendio, trasiego, jardin y agotamiento.

Timbres eléctricos. Teléfonos, aparatos eléctricos para la ciencia y medicina.

Material para ferro-carriles, vias portátiles para minas y agricultura.

TRILLADORAS DE ABROZ Y DE TRIGO DE VARIAS CASAS Y SISTEMAS.

Depósito de màquinas, aparatos y herramientas norte-americanas. Esta casa se encarga de traer, por grande ó pequeño que sea el aparato de este pais, sin aumento de precios de fábrica.

CONACHA CHINADA.

Gran preservativo contra

EL COLERA.

La acreditada fábrica de Edmond Mochenaud y Compañia, ofrece el Cognac que tanto exito alcanzó en Francia y en Italia en el pasado año 1884, durante el tiempo en que estos paises fueron invadidos por el terrible azote «cóle-ra-morbo-asiático», y tiene el honor de decir à sus constantes favorecedores, que el Cognac que fabrica para detener la marcha de tan temible viajero, es especialmente confeccionado para este caso, habiendo recibido innumerables felicitaciones de los profesores mèdicos que lo emplean en sus clinicas, y el agradecimiento más elocuente de los enfermos que lo utilizaron. No tema la humanidad al cólera usando el,

También hay absinthe (agenjo) legítimo. Vinos y licores de todas clases y de procedencia directa. Espediciones à provincias à precios reducidos.

Unico depósito em Valencia:

17, Plaza de S. Francisca, 17, (esquina á la calle del Llop).

DEPOSITOS EN GANDIA:-D. Ramon Perez, comercio de ultramarinos y D. Francisco Marti, café Restauránt.

FABRICA

DE ASERRAR MADERAS

Calle del Mar, GANDIA.

Hay manufactura de cajas de arroba, media arroba y lechos de pasa, á precios reducidos. También hay un buen surtido de pilones para el escaldo de la pasa, á doce reales el ciento. Se sirven los pedidos con puntualidad y esmero.

M.E.C.D. 2017

DE MOSCATEL.

Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, rótulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón.

Pastillas de virios colores, en cajas de hojalata.

Quinqués con mecheros de una, dos y tres mechas, propios para facilitar el trabajo de los almacenes.

Petróleo, tubos y mechas, tedo á precios sumamente economicos.

En la acreditada hojalateria de

JOSE GRAS PEREZ

51, Mayor, 51, GANDIA.

Succesor de Mararro.

的影響。一個學學的學學的

VALENCIA.

13, Calle de la Corona,

economicos,

Navarro, à precios sumamente en varias exposiciones, sistemas Torres y Con privilegio exclusivo y premiadas

A PLAZOS Y AL CONTADO.

EESPECIALIDAD EN NORIAS

就說是思德·**经思想,然為然為,這是是**

279 2-3

Cala de 25 pastillas con su prospecto para el modo de usarlas, 5 reales. VALENCIA

De venta: drogueria de San Francisco, Mercado y 75, 76, El que quiera verse libre de ellos que compre los Discos Zampironis.

SOTIUOSOM SAM SUENO TRANQUILO

EL PROGRESO.

GRAN FABRICA MOVIDA A VAPOR

GILABERT Y ROMERO. VALENCIA.

Carpinteria, Ebanisteria, Torneria y Serreria.

Especialidad en mesas de billar de cuantos sistemas se conocen.

Calle Molino de Peña Rocha. (Camino del Grao, junto á las cocheras del Tran-via.) Depósito en Valencia: Don Juan de Austria num. 44.

En esta gran fábrica, montada á la altura de las mejores del estranjero, se construyen con la mayor perfección y solidez puertas, ventanas, molduras, pisos y toda clase de carpinteria, à precios sumamente economicos,

Igualm nté se fabrican toda clase de muebles, desde los más modestos hasta los de mayor lujo.

Somos especialistas en la fabricación de mesas de billar, y tanto en prerios como en construcción no tenemos competencia.

Rogamos à cuantas personas deseen adquirir objetos de nuestra fabricacion, se dignen visitar estos talleres, para comparar nuestros precios y manera de construir.

Nota. H mos destinado varios aparatos de sierra, tornos, etc., para los señores ebanistas, carpinteros, constructores de coches, carros y demás personas que deseen utilizarlar, y ofrecemos cumplir cuantos encargos se nos confien con la mayor

perfección y economía.